



**GOBIERNO
DE TODOS**



SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA

Número de oficio: SEAFI0301.AG.REC/8342/2023
Asunto: Solicitud de viáticos del empleado 27174
San Francisco de Campeche, Cam., a 2 de octubre de 2023

RECIBIDO
5 OCT 2023
HORA: 10:17 RECIBE: Maximo Rojas
ANEXO: ENTREGA: Ivan Mares

C. P. Adriana Piña De La Peña
Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN.
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO COMUNICARLE A USTED DE LA COMISIÓN QUE LLEVARÁ A CABO EL SIGUIENTE:

NOMBRE	Santiago Joseph Sanchez Guerrero			NO. DE EMPLEADO	27174	
PUESTO	Coordinador de las Oficinas Recaudadoras del SEAFI.					
TIPO VIÁTICO	TRANSPORTE	PERIODO		LUGAR: ORIGEN-DESTINO		
TIPO RECURSO	CLAVE PREUSPUESTAL			DÍAS	IMPORTE	
LOCAL	TERRESTRE	02/10/23	02/10/23	ORIGEN: CAMPECHE, CAMPECHE, MEXICO DESTINO: HECELCHAKÁN, CAMPECHE, MEXICO		
ESTATAL	2111103271511BA028000E010002701150N1153751			0.5	519.00	
PRECIO POR DOLAR				\$0.0000	TOTAL	519.00
				RUTA (Origen-Destino-Origen)		
				CAMPECHE-HECELCHAKÁN-CAMPECHE		

OBJETIVO Y/O TRABAJOS A REALIZAR

VISITA DE SUPERVISIÓN A LA OFICINA RECAUDADORA Y DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE HECELCHAKÁN.

ASIMISMO, EL EMPLEADO AL TERMINO DE LA PRESENTE COMISIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES DEBERÁ RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ASI COMO LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS EFECTUADOS EN LA MISMA.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

DR. JULIO EDUARDO CAHUICH BALAN, ADMINISTRADOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA, CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020.

C.C.P. Lic. Alejandro Herrera González.- Director de Recursos Humanos de la SAFIN.

